

CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Las condiciones generales del desarrollo económico de Chile no han experimentado cambio alguno durante los dos meses recién pasados.

La PRODUCCION MINERA continúa aumentando. El índice general de estas actividades, que para el mes de Febrero fué de 78,9, está próximo a alcanzar el término medio mensual del año 1930. Ha contribuido especialmente a su alza el considerable incremento de la producción de COBRE, que, en el término medio de los dos primeros meses de este año, ha llegado a un volumen superior aun al término medio mensual de la producción de 1929, año en que, transitoriamente, las minas trabajaron a toda capacidad. En el futuro, sin embargo, habrá que contar con una disminución de la producción de este metal, ya que en la última conferencia internacional de los productores de cobre, celebrada en el mes de Marzo en Estados Unidos, se ha acordado reducir la actual producción anual en 240.000 toneladas, medida que, para las minas de África y Sud América, significaría una restricción de su producción de un 20 a 30%.

La extracción de CARBON en Chile se mantiene al alto nivel alcanzado en los meses anteriores; la producción en Febrero fué de 148.300 toneladas.

La producción de ORO, que en Enero había sufrido una fuerte disminución, reaccionó en Febrero para llegar a un total de 624 kilos fino, incluso el oro contenido en metales y barras de cobre, en concentrados, precipitados, etc.

Se mantiene la febril actividad en las INDUSTRIAS MANUFACTURERAS. Informes recibidos de las Agencias del Banco indican que, en todas partes, las industrias trabajan intensivamente, teniendo pedidos que comprometen su producción por varios meses, especialmente la industria textil y todas aquellas directamente relacionadas con las actividades de construcción y edificación.

Como consecuencia del aumento de las actividades de todo orden, sigue disminuyendo, mes a mes, el número de los SOLICITANTES DE TRABAJO registrados por la Inspección General. En Febrero, su número bajó, por primera vez desde hace cuatro años, a una cifra inferior a 10.000.

Las VENTAS AL POR MENOR en Santiago han seguido, durante Febrero, su tendencia estacional a la baja; sin embargo, se han mantenido, tanto en sus valores como en su volumen físico, a un nivel superior en 29% al que tenían en Febrero del año pasado.

La misma tendencia estacional a la baja acusan los diferentes grupos de precios a base de los cuales se calcula el índice del COSTO DE LA VIDA. El índice general bajó en Febrero a 136,3, pero es algo superior al del mismo mes del año pasado.

Una baja de 6,6 puntos acusa, en Febrero el índice general de los PRECIOS AL POR MA-

YOR. El descenso se manifiesta en todos los sub-grupos de precios, especialmente, en el de los productos importados, a excepción del grupo de los productos industriales nacionales que sigue manifestando tendencias a subir.

En el COMERCIO EXTERIOR se observa una fuerte reacción de las exportaciones que aumentaron de 27,3 millones de pesos oro en Enero a 62,8 millones en Febrero. El aumento se debe, especialmente, a mayores embarques de cobre. Las importaciones, en cambio, acusaron sólo un leve aumento, de 20,2 millones de pesos oro en Enero, a 21,3 millones en Febrero.

Un considerable aumento de 70 millones de pesos experimentaron en Febrero las COLLOCACIONES en moneda nacional de los BANCOS COMERCIALES. El saldo de sus operaciones de crédito fué, a fines de ese mes, de 1.485 millones de pesos. Si a éste se agrega el saldo de las operaciones en moneda extranjera, calculándolas a base de un peso de 6 peniques oro, se llega a un total de colocaciones, de 1.534 millones de pesos. En dos años, estas operaciones han experimentado un aumento de 500 millones de pesos, aproximadamente.

Los DEPOSITOS de los bancos comerciales, por otra parte, se han mantenido en Febrero, con 1.371 millones de pesos (incluso los en moneda extranjera), en el mismo monto que tuvieron el mes anterior.

Hasta el primer trimestre del año pasado, la reacción de las colocaciones bancarias y de los depósitos se produjo en forma marcadamente paralela. Cada aumento de las colocaciones era seguido de una consiguiente reacción de los depósitos; el dinero que abandonaba los bancos en forma de créditos volvía, poco después, para formar nuevos depósitos, por lo que ambas operaciones mantuvieron su monto total aproximadamente al mismo nivel. Pero desde entonces ha disminuido considerablemente la intensidad del acrecentamiento de los depósitos y se observa que la diferencia entre el monto de estos últimos y de las colocaciones aumenta mes a mes. En Febrero de 1934, esta diferencia era de sólo 26 millones de pesos, en tanto que en Febrero recién pasado, había llegado ya a 163 millones. Este aumento de la diferencia entre los depósitos y las colocaciones bancarias se debe, en su mayor parte, a las crecidas necesidades de circulante en el mercado, las que también se reflejan en la estadística del medio circulante que indica un aumento de más o menos 100 millones de pesos del dinero en poder del público.

Según algunos, este aumento de dinero en poder del público se debe a una tendencia muy común hoy entre los comerciantes minoristas de hacer sus transacciones en efectivo a fin de no dejar comprobante de sus compra-ventas y eludir así el impuesto de 2% del «chiffre d'affaires». Sin embargo, este argumento

puede ser justificado sólo hasta cierto punto. Si se calcula el monto del dinero en libre circulación, restando del circulante en poder del público los depósitos que se consideran como constituidos por el público en el Banco Central (es decir, los depósitos que no son de bancos comerciales ni de la Caja Nacional de Ahorros), resulta que la circulación de este dinero que es el que el comercio tiene en sus cajas y el que cada uno lleva en su cartera, ha aumentado, desde los primeros meses del año pasado hasta hoy, en sólo 50 a 60 millones de pesos. Pero este incremento de más o menos 15% en un año, se justifica perfectamente por la reacción general de todos los negocios que, aquí como en otras partes, condiciona siempre una mayor circulación de dinero en plaza. Debe tomarse en cuenta, además, que no sólo ha aumentado la libre circulación de dinero sino que también, y en una proporción mayor aun, el uso de cheques, que en el curso del año pasado aumentó casi en 25%. El argumento arriba citado, está

en evidente contradicción con este hecho y creemos, por lo tanto, que se le da mayor importancia de la que realmente merece.

Las operaciones del BANCO CENTRAL no han experimentado, durante el primer trimestre del año, variaciones de importancia. El monto de sus colocaciones se ha mantenido, más o menos, en 762 millones de pesos. El monto total del circulante, incluso moneda acuñada, fluctúa alrededor de 890 millones de pesos. Durante el mes de Marzo, el Banco efectuó algunas nuevas compras y ventas de divisas, de acuerdo con la Ley N.º 5.594. El saldo de estas operaciones figura en el balance del Banco del 29 de Marzo con 1.539.160 pesos.

En las BOLSAS DE VALORES ha habido, en Febrero, una ligera reacción de las acciones carboníferas, agropecuarias, industriales, marítimas, de gas y electricidad y de compañías de seguros. Los demás grupos de acciones acusan un leve descenso. Las transacciones en acciones aumentaron de 51 millones de pesos en Enero a 63 millones en Febrero.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

La producción de cobre en Chile acusa en Febrero una disminución de 1,9 mil toneladas. Esta baja es, en realidad, sólo aparente y consecuencia del menor número de días de trabajo habidos en Febrero. Si se compara el promedio diario de la producción de Enero con el de Febrero se observa que este ha sido aproximadamente igual durante los dos meses.

La existencia de cobre en Chile a fines de Febrero era algo inferior a la de fines de Enero, pues de 10.663 toneladas bajó a 9.625.

Según informaciones cablegráficas, los acuerdos a que se ha llegado en la Conferencia que celebraron en el curso del mes de Marzo los

principales productores de cobre del mundo, son los siguientes:

1.º Reducción de 240 mil toneladas anuales de la producción actual, la que se haría efectiva a partir del 1.º de Junio próximo.

2.º Creación de una central de estadística de la producción y consumo, a fin de proveer a un abastecimiento adecuado y de evitar las acumulaciones excesivas.

3.º Cooperación de los productores que no han participado en la Conferencia a fin de asegurar el control de todos los mercados.

4.º El establecimiento de prácticas comerciales uniformes con respecto a las ventas, entregas y los términos de pago que han de adoptarse.

5.º Libertad de los productores sobre sus reservas dentro de las limitaciones precedentes. Eliminación de las ventas por intermedio de pools, ni fijación de precios, haciéndose un esfuerzo para asegurar un mercado estable y evitar las grandes fluctuaciones de precios.

6.º El acuerdo, sujeto a ciertas contingencias, terminará el 1.º de Julio de 1938.

No se trató en la Conferencia nada referente a la producción en los Estados Unidos y, en cuanto a los productores canadienses, sólo prometieron su cooperación en términos muy generales. El Japón y Rusia permanecieron fuera de la competencia de las compañías participantes en la Conferencia.

La reducción de la producción en las minas de Africa y Sud América llegará prácticamente a un 30% y el mínimo será de un 20% en un comienzo.

La perspectiva de un acuerdo entre los productores de cobre primero, y el anuncio en seguida de la celebración del acuerdo a que nos hemos referido, ejercieron durante Marzo una

PRODUCCION DE COBRE EN CHILE

(En toneladas métricas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de mes
1928 Promedio mensual.	25.161	
1929 " " "	25.265	
1930 " " "	17.333	
1931 " " "	17.975	
1932 " " "	8.126	
1933 " " "	13.041	
1934 " " "	20.643	
1934 Febrero.	15.608	4.599
Marzo.	16.573	4.867
Abril.	16.908	6.107
Mayo.	18.393	7.185
Junio.	20.740	5.254
Julio.	21.565	4.165
Agosto.	22.928	7.239
Septiembre.	24.054	7.058
Octubre.	24.628	9.592
Noviembre.	25.045	11.194
Diciembre.	25.260	10.663
1935 Enero.	26.667	10.663
Febrero.	24.765	9.626

influencia favorable sobre los precios del cobre, especialmente en Londres. El precio del cobre electrolítico en Londres, que a comienzos del mes de Marzo se cotizaba a £ 31,0/0, llegó a fines del mes a £ 33,15/0 y en los primeros días de Abril se ha cotizado hasta £ 34/0/0.

El precio del cobre electrolítico para el consumo interno en Nueva York no experimentó variación, cotizándose a 8,775 centavos americanos por libra; el cobre para la reexportación subió de 6,400 centavos por libra, que fué su cotización a comienzos del mes, a 6,850 en la última semana de Marzo.

CARBON

La producción de carbón presenta en Febrero una baja de 6,7 mil toneladas en comparación con la de Enero, pero lo mismo que para el cobre, la disminución es sólo aparente, pues considerando los promedios diarios de la producción de ambos meses aparece que la producción de Febrero ha sido más o menos igual a la del mes anterior y más bien presenta un ligero aumento.

El número de obreros y empleados ocupados por esta industria en Febrero alcanzó a 11.842 contra 11.798 ocupados en Enero.

PRODUCCION DE CARBON
(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1928 Promedio mensual	113,2	102,6
1929 " " " "	123,6	116,7
1930 " " " "	119,8	112,7
1931 " " " "	92,3	85,0
1932 " " " "	90,2	83,0
1933 " " " "	128,4	119,6
1934 " " " "	150,6	138,1
1934 Febrero	134,3	119,9
Marzo	139,0	123,9
Abril	146,9	132,4
Mayo	139,5	126,0
Junio	* 150,9	* 137,4
Julio	* 165,3	* 152,6
Agosto	* 166,0	* 153,3
Septiembre	* 142,0	* 131,8
Octubre	* 168,7	* 158,2
Noviembre	* 137,5	* 148,1
Diciembre	* 150,7	* 140,0
1935 Enero	* 153,0	* 145,6
Febrero	* 148,3	* 138,9

(*) Cifras provisionarias.

ORO

La producción total de oro durante Febrero experimentó un importante aumento, volviendo a recuperar el nivel que tuvo en Diciembre del año pasado y que corresponde, aproximadamente, al promedio mensual de producción durante ese año. El aumento se ha producido, principalmente, en el rubro de oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas, el que subió de 147.651 grs. en Enero a 430.573 en Febrero. También subió la producción de oro de minas de 25.951 grs. a 53.272. La producción de oro de lavaderos experimentó un descenso de 12.174 grs. Desde Enero, las cifras de la producción de oro de lavaderos que se publican son las que su-

ministra a la Dirección General de Estadística la Jefatura de Lavaderos y no las de la Superintendencia de la Casa de Moneda que eran las que se publicaban anteriormente.

PRODUCCION DE ORO EN CHILE
(En gramos de fino)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minerales, barras de cobre y en otras formas	Producción total.
1928 Prom. mensual	2.633	5.403	80.751	88.787
1929 " " " "	1.257	3.777	80.612	85.646
1930 " " " "	1.475	2.373	49.869	33.717
1931 " " " "	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 " " " "	4.880	23.183	70.681	98.744
1933 " " " "	24.772	141.308	211.095	377.235
1934 " " " "	60.889	163.025	395.045	618.908
1934 Febrero	58.467	178.068	349.430	582.974
Marzo	114.211	160.549	217.632	492.392
Abril	105.135	139.657	330.681	375.473
Mayo	46.633	149.615	181.599	377.847
Junio	52.807	104.202	397.008	554.017
Julio	35.565	180.679	522.911	739.155
Agosto	64.451	170.521	356.782	391.754
Septiembre	42.359	155.704	368.590	466.653
Octubre	59.160	193.840	396.407	649.407
Noviembre	57.347	191.196	841.856	1.090.399
Diciembre	40.870	163.839	399.470	604.179
1935 Enero	25.951	152.077	147.651	325.679
Febrero	52.272	139.903	430.573	623.748

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera que en Enero, debido a la menor producción de oro había experimentado una baja, volvió a subir en Febrero, recuperando el nivel que tenía en Diciembre de 1934. En comparación con Febrero del año pasado presenta un aumento de 82%.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA
(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Enero	116,5	97,2	61,3	43,1	26,5	47,4	75,7
Febrero	116,4	90,4	56,3	41,5	30,8	46,3	78,9
Marzo	134,0	85,6	56,1	40,5	30,6	51,4	
Abril	122,3	83,8	54,6	34,7	36,2	52,0	
Mayo	129,4	82,5	55,2	28,5	37,7	57,6	
Junio	124,1	86,9	57,7	25,7	42,2	59,6	
Julio	110,9	75,2	52,2	24,7	37,8	63,0	
Agosto	113,7	86,6	59,1	24,5	39,8	62,1	
Septiembre	121,4	85,4	59,9	28,0	42,2	85,3	
Octubre	110,8	76,6	57,4	26,9	42,2	73,8	
Noviembre	103,3	78,6	52,9	27,3	44,1	79,7	
Diciembre	108,8	65,2	52,2	24,4	48,5	78,5	
Promedio	117,6	82,8	56,7	30,8	38,2	62,9	

(*) Cifras provisionarias.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

La producción de las industrias fabriles que en Diciembre y Enero había experimentado descensos de importancia, volvió a reaccionar en Febrero. El índice correspondiente a este mes subió a 136,7 y ha recuperado casi el nivel a que alcanzó en Noviembre del año pasado que fué el más alto que se haya registrado. Aumentó durante Febrero la producción de azúcar, calzado, cartón, cemento, jabón bruto, paños y papel.

El índice de ventas de las industrias fabriles permaneció más o menos estacionario. Disminuyeron las ventas de azúcar, cemento, cerveza, jabón bruto y, especialmente, de vidrios; subieron, en cambio, las de alquitrán, calzado, lana para tejer, paños, papel y productos

del tabaco. Las ventas de coke y fósforos no experimentaron gran variación.

El índice de Luz y Fuerza experimentó en Febrero un alza de 4,2 puntos como consecuencia de un mayor consumo de energía eléctrica.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929=100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION										VENTAS							
	1932		1933		1934		1934		1935		1932		1933		1934		1935	
	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Feb.	Dic.	Enero	Feb.	Prom.	Prom.	Prom.	Feb.	Dic.	Enero	Feb.	Prom.	Prom.	
A. Industrias Fabriles.	99,5	109,3	119,2	112,3	130,1	125,8	136,7	102,9	109,2	121,8	118,9	131,5	140,7	139,9				
Alquitrán.....	142,3	152,9	148,9	107,6	149,7	134,1	122,9	164,9	189,9	285,3	269,7	321,6	251,0	271,9				
Azúcar.....	107,8	130,8	130,8	125,9	145,2	128,5	157,2	117,2	130,1	132,4	150,1	130,9	170,1	150,6				
Calzado (general)	63,4	58,5	69,5	46,6	76,9	55,7	73,7	62,4	58,9	69,5	40,9	82,0	54,5	69,6				
a) para hombres	53,9	49,6	60,8	38,4	66,3	46,0	69,7	53,5	50,7	60,8	31,5	72,4	47,6	68,2				
b) para mujeres	85,4	63,8	86,1	52,2	89,7	76,2	101,3	86,0	65,8	86,5	51,3	99,1	72,6	91,4				
c) para niños	67,5	70,5	75,1	58,9	89,0	58,4	62,3	66,6	70,6	75,4	52,7	89,3	55,7	60,8				
Carton.....	108,5	141,0	122,9	124,1	197,1	169,5	199,7	125,5	144,0	139,1	165,6	166,7	154,2	172,9				
Cemento.....	94,8	116,9	170,6	159,0	279,2	257,4	265,2	95,1	120,1	271,8	175,3	257,9	271,0	222,7				
Cerveza.....	81,4	88,7	100,8	96,3	134,7	134,5	111,6	83,3	92,8	104,0	135,0	168,2	170,7	140,1				
Coke.....	90,3	100,2	110,3	84,7	99,2	92,2	88,1	95,3	99,3	105,6	82,4	91,3	93,2	93,7				
Fósforos.....	94,8	84,3	78,4	67,8	78,2	83,0	79,5	112,8	78,6	85,4	80,3	71,4	78,3	79,0				
Jabón bruto.....	90,1	89,6	122,3	128,1	81,4	143,1	217,4	90,3	91,0	110,4	120,2	95,8	161,9	149,4				
Lana para tejer.....	353,4	314,9	329,3	265,6	397,1	255,8	249,4	327,2	409,7	345,7	350,7	217,7	188,8	326,6				
Paños.....	101,8	142,4	174,9	178,4	210,8	198,8	228,4	110,1	152,1	196,7	181,5	208,6	204,4	275,0				
Papel general.....	210,0	244,2	245,5	272,4	269,5	212,2	240,0	230,2	276,3	265,7	242,8	298,5	255,1	286,1				
a) para escribir e imprenta	230,9	301,9	315,1	392,7	352,4	286,1	303,6	287,4	357,9	384,3	298,2	440,2	329,1	370,9				
b) para envolver.....	197,7	199,5	192,4	256,4	204,2	189,8	189,9	192,3	152,1	160,7	105,9	205,5	205,8	229,7				
Productos de tabaco (general)	99,5	99,0	103,7	102,9	82,8	106,2	106,6	101,4	100,6	103,4	92,0	90,2	99,4	108,1				
a) cigarrillos.....	123,4	157,1	157,1	155,9	165,8	141,7	152,1	128,3	146,5	159,9	126,8	151,8	137,0	141,9				
b) cigarrillos.....	99,7	98,8	103,5	102,7	81,0	106,3	107,0	104,7	100,6	105,2	92,1	89,6	99,0	109,0				
c) paquetes de tabaco.....	81,8	62,8	73,3	72,1	70,2	77,5	66,1	81,1	62,6	72,7	64,7	62,9	84,4	61,6				
Vidrio (general).....	80,0	112,4	95,5	85,6	137,2	116,2	105,6	75,9	90,9	83,1	107,9	113,6	255,8	94,4				
a) vidrio blanco.....	151,6	132,3	106,6	60,5	130,3	67,8	70,7	198,9	117,1	114,4	216,1	133,9	119,0	86,4				
b) vidrio semi-blanco.....	170,1	282,4	208,3	298,0	203,0	221,4	189,8	62,0	163,2	146,8	195,5	165,0	295,0	174,4				
c) vidrio verde-oscuro.....	15,2	40,0	49,1	18,9	116,6	91,4	90,4	17,2	44,3	37,4	12,6	79,4	306,1	61,2				
B. Luz y Fuerza (*)	114,4	126,1	143,2	128,1	142,6	138,6	142,8	114,4	126,1	143,2	128,1	142,6	138,6	142,8				
Gas.....	119,4	134,9	144,9	111,4	141,4	126,1	114,8	119,4	134,9	144,9	111,4	141,4	126,1	118,8				
Energía Eléctrica.....	113,9	125,5	143,1	179,4	147,7	139,5	144,6	113,9	125,5	143,1	129,4	142,7	139,5	144,6				
Índice General A y B.....	102,2	111,6	122,6	114,5	131,9	127,6	137,5	104,8	111,6	124,9	120,2	133,1	140,4	140,3				

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

C. MERCADO DEL TRABAJO

JORNALES

BOLSA DEL TRABAJO

Por no haber sido calculado hasta el momento de cerrar la redacción de este boletín el índice de jornales pagados en el país, publicamos sin nuevas cifras el cuadro correspondiente.

El número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación volvió a bajar en Febrero, quedando reducido a 9.570 inscritos, cifra que es una de las más bajas que se registran.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

BOLSA DEL TRABAJO
(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1934 Febrero.....	35.164	7.791	22,2%
Marzo.....	27.588	2.794	10,1%
Abril.....	21.799	3.089	14,2%
Mayo.....	20.040	3.644	18,2%
Junio.....	18.564	2.503	13,5%
Julio.....	16.833	2.447	14,5%
Agosto.....	15.521	2.170	14,0%
Septiembre.....	14.601	1.435	9,8%
Octubre.....	14.682	1.727	11,8%
Noviembre.....	12.778	1.203	9,4%
Diciembre.....	12.110	2.015	16,6%
1935 Enero.....	11.307	4.842	42,8%
Febrero.....	9.570	1.194	12,5%

MESES	1930	1931	1932	1933	1934	1935
Enero.....	133,8	104,1	63,8	76,0	86,0	114,1
Febrero.....	124,8	96,0	57,9	76,0	94,6	
Marzo.....	124,3	96,9	59,2	78,8	98,4	
Abril.....	122,6	90,9	76,9	87,7	98,8	
Mayo.....	124,3	81,0	62,2	83,7	89,7	
Junio.....	110,7	79,8	71,2	83,5	101,7	
Julio.....	111,7	67,6	68,8	85,4	105,8	
Agosto.....	110,0	59,7	70,1	87,3	113,3	
Septiembre.....	110,0	61,1	75,3	89,9	111,2	
Octubre.....	118,2	65,0	79,2	94,5	121,5	
Noviembre.....	107,2	67,6	83,4	102,1	138,0	
Diciembre.....						
Prom. mens.....	121,3	80,8	70,3	85,8	104,7	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

VENTAS AL POR MENOR

Como de costumbre, durante Febrero, por ser un mes de vacaciones, el movimiento del comercio al por menor en las grandes casas comerciales de Santiago ha sido poco intenso. El índice general de valores de estas ventas acusa una baja de 6,5 puntos y el del volumen físico de 3,7 puntos. Ambos índices han llegado al punto más bajo que se registra desde Febrero del año pasado. El descenso se ha producido exclusivamente en las ventas de artículos de tienda; las de artículos alimenticios experimentaron un aumento.

INDICE DE LAS VENTAS AL POR MENOR EN GRANDES CASAS COMERCIALES DE SANTIAGO

(1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	INDICE DE VALORES			INDICE DEL VOLUMEN FÍSICO		
	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General	Arts. alimenticios	Arts. de tienda	Índice General
1928 Promedio	101,7	93,2	97,4	105,7	96,3	101,0
1929 *	105,4	101,6	103,5	101,5	100,4	100,9
1930 *	91,9	105,2	96,9	97,0	106,4	101,7
1931 *	76,2	61,5	68,8	85,9	63,2	74,5
1932 *	91,0	64,7	77,8	65,6	48,3	36,9
1933 *	84,8	72,8	79,2	45,1	39,9	42,5
1934 *	77,0	85,7	81,3	42,3	49,1	45,7
1934 Febrero	61,5	56,0	58,7	34,6	31,4	33,0
Marzo	71,8	79,2	75,5	40,1	45,9	43,0
Abril	71,9	90,0	80,9	40,2	52,5	46,3
Mayo	80,6	90,8	85,7	45,4	51,8	45,6
Junio	81,4	82,7	82,0	45,1	47,2	46,1
Julio	80,8	87,3	84,0	43,4	49,6	46,5
Agosto	78,1	80,2	79,1	41,8	45,5	43,6
Septiembre	87,9	97,6	92,7	46,8	55,7	51,2
Octubre	78,3	86,4	82,3	42,2	50,1	46,1
Noviembre	75,4	82,9	79,1	40,7	48,1	44,4
Diciembre	89,0	117,8	103,4	48,5	68,1	58,3
1935 Enero	73,0	91,0	82,0	40,1	52,5	46,3
Febrero	80,6	70,4	75,5	44,6	40,7	42,6

COSTO DE LA VIDA

Siempre influyó por un descenso del grupo «Alimentación» ha vuelto a experimentar una

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1928 Promedio	115,6	99,2	100,8	101,3	107,2
1929 *	119,0	96,0	100,7	103,2	108,8
1930 *	114,6	101,7	98,3	109,1	107,6
1931 *	103,3	94,5	96,9	122,9	109,5
1932 *	111,1	101,2	134,5	104,0	112,6
1933 *	147,4	138,3	181,8	126,1	139,7
1934 *	148,5	139,8	173,8	131,9	139,9
1934 Febrero	135,9	137,3	177,2	134,8	134,9
Marzo	140,0	137,7	171,7	135,3	136,0
Abril	142,0	141,1	170,5	135,3	137,0
Mayo	145,0	141,7	174,2	135,2	139,0
Junio	148,9	142,2	174,4	135,2	140,7
Julio	150,9	144,7	175,3	134,8	141,9
Agosto	149,7	142,7	174,3	135,0	141,2
Septiembre	155,0	139,6	174,9	135,0	143,2
Octubre	149,8	137,9	171,5	122,7	138,8
Noviembre	159,4	137,5	171,8	122,7	143,2
Diciembre	166,9	138,0	172,2	122,7	146,6
1935 Enero	157,4	138,0	172,2	122,6	142,3
Febrero	144,2	137,2	172,2	122,6	136,3

baja el costo de la vida en Santiago. El índice general acusa una disminución de 6 puntos; sin embargo, se mantiene sobre el nivel que tenía el año pasado en la misma época.

Si se comparan los índices parciales de Febrero del presente año con los del mismo mes del año pasado, se observa que sólo es superior el del grupo «Alimentación»; el de «Combustible y Luz» se encuentra en el mismo nivel; y los de «Vestuario» y «Varios» han experimentado bajas de cierta importancia.

PRECIOS AL POR MAYOR

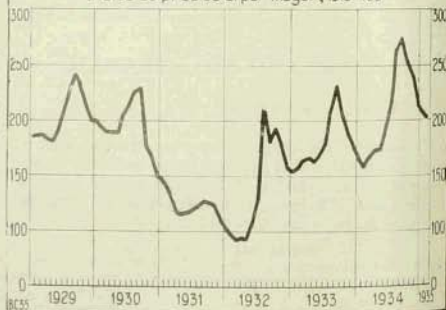
El índice general de los precios al por mayor acusa en Febrero un descenso de 6,6 puntos.

Han bajado en este mes los grupos parciales de productos agropecuarios, mineros e importados. En el primero, la baja se ha producido en ciertos productos agrícolas, en los animales de consumo y en la carne. La baja del grupo de productos mineros se debe a un descenso en el precio del cobre. En el grupo de los productos importados se han producido bajas en ciertos artículos alimenticios y estimulantes, y en algunos tejidos, pero, especialmente, en el sub-grupo de productos industriales y mineros debido a un descenso del precio del fierro y alambre.

Sólo ha subido en Febrero el grupo de productos industriales, observándose el alza en los sub-grupos de artículos alimenticios y de otras manufacturas.

Precios de la carne

Índice de precios al por mayor; 1913=100



La curva del gráfico que acompañamos representa el desarrollo del índice de los precios al por mayor de la carne. Para el cálculo del índice se han tomado en cuenta las carnes de buey, cordero y cerdo. Dentro de las fluctuaciones de la curva que se deben a factores estacionales, se viene observando desde 1932 una marcada tendencia al alza. El término medio del índice de 1932 fué de 137; en 1933 de 180 y en el año pasado, de 208. En Febrero

precios no experimentaron alzas, pues la mayoría que podría haber producido esta demanda fué contrarrestada por la falta de pedidos por parte de los países europeos, se mantuvieron firmes, lo que se considera como una indicación favorable. Las exportaciones de trigo argentino a fines de mes fueron menos abundantes que en las primeras semanas; también en Australia se notó poco interés en efectuar ventas a los precios del momento. Posiblemente, los vendedores mantienen esta reserva a la espera de mejores precios, pues, en general, en el mercado europeo se prevé un aumento del precio del trigo para un futuro próximo, como consecuencia de la disminución de las cosechas en el mundo y del desmejoramiento de la calidad de la cosecha argentina.

El precio del trigo en Buenos Aires aúso a fines de Febrero y primera quincena de Marzo una ligera reacción; en Liverpool bajó en la segunda quincena de Febrero y volvió a subir a mediados de Marzo; en Chicago ha experimentado una fuerte baja.

	Marzo 15 1934*	Febrero 15 1935	Febrero 28 1935	Marzo 15 1935
(100 kilos en pesos de 137 d)				
Santiago,	60,—	64,—	64,—	64,—
Buenos Aires,	18,80	38,03	38,09	38,85
Liverpool,	23,15	48,23	47,66	48,22
Chicago,	30,60	69,25	68,89	65,80

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de 3 d oro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a base de 11/2 d oro.

En nuestro MERCADO INTERNO, a pesar de la medida adoptada por la Junta de Exportación Agrícola en el sentido de fijar un precio máximo al trigo, ajustado a las condiciones actuales, no se produjo la reacción que se esperaba y las ofertas continuaron reducidas.

Por consiguiente y a fin de abastecer principalmente los molinos del centro del país, la Junta de Exportación Agrícola determinó importar de la Argentina 10.000 toneladas de trigo que venderá a los molinos al precio de \$ 64, base Proviencia.

A comienzos de Marzo los países europeos, a excepción de Gran Bretaña, efectuaron buenas compras de CEBADA de las variedades del Plata. La cebada de procedencia chilena tuvo buena aceptación habiendo mejorado la calidad de las muestras que han sido enviadas. A fines del mes, debido a que los stocks de este cereal en los puertos europeos eran muy abundantes, se produjo una baja sensible en los precios de las cebadas malteables de Chile y de California.

En general, nuestro MERCADO INTERNO de la cebada estuvo casi paralizado, pues sólo se realizaron algunas transacciones de importancia en el curso de la tercera semana del mes. Los precios se vieron afectados y experimentaron bajas de varios puntos; la cebada del país, tipo exportación, bajó 5 puntos y la Chevalier 7. La baja del franco belga afectará, probablemente, las exportaciones de cebada, pues actualmente el principal mercado para este producto era Bélgica.

En el mercado de Londres ha habido pocas transacciones en AVENAS importadas. En cambio, la demanda de este producto en Alemania ha sido buena y también en Italia ha habido interés por avena del Plata. El precio de la avena chilena en el extranjero se ha mantenido sin variación.

	Marzo 15 1934*	Febrero 15 1935	Febrero 28 1935	Marzo 15 1935
(100 kilos en pesos de 112 d)				
Talcahuano (Chile),	25,—	45,—	45,—	39,—
Buenos Aires,	12,20	33,57	35,28	34,51
Liverpool,	14,70	39,74	40,07	40,53
Chicago,	22,—	68,84	67,03	61,35

(*) Los precios en las plazas extranjeras, del año 1934, están calculados a base de 3 d oro por peso; a partir de Enero de 1935, se calculan a base de 1 1/2 d oro.

En nuestro MERCADO INTERNO, el precio de la avena continuó bajando durante casi todo el mes de Marzo y sólo se observó cierta reacción en algunas variedades a fines del mes. La clase Stormking quedó al mismo nivel que tenía a fines de Febrero, cotizándose a \$ 50 los 100 kilos. La avena rubia vuelta experimentó una baja de 5 puntos, su cotización al 30 de Marzo fué de \$ 40.

CHACARERIA

Durante Marzo el mercado de frejoles para consumo interno estuvo casi paralizado. Sólo se notó interés por algunas variedades de exportación de la próxima cosecha, especialmente Red Kidney, Red Mexican, Arroz y Caballeros.

El precio del maíz continuó firme a comienzos del mes por estar casi agotado este producto, pero ya desde fines de la primera quincena se produjo una baja que fué acentuándose a medida que empezó a llegar la nueva cosecha.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que insertamos a continuación se refieren a la estadística de exportación y precios de productos del país.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Prom. mens. 1932	Prom. mens. 1933	Prom. mens. 1934	1935		
				Febrero	Enero	Febrero
Lana de oveja,	946,5	913,0	941,1	4.040,6	162,6	4.176,2
Cueros sin curtir,	568,3	648,7	437,6	779,4	28,8	257,5
Carnes (1),	1.215,4	979,4	770,9	9,0	7,2	7,0
Cera de abejas,	31,7	16,6	21,7	6,9	7,1	7,4
Miel de abejas,	197,5	93,3	145,1	81,4	36,8	34,6
Avena,	1.055,7	2.116,4	5.858,2	901,7	166,8	3.202,4
Cebada común,	1.650,4	3.940,2	8.145,1	4.235,0	1.009,9	4.688,9
Trigo (2),	48,6	11,0	4.202,1	2.354,5	582,3	1.180,5
Frejoles,	665,6	812,2	2.148,9	773,6	820,9	1.257,5
Garbanos,	133,0	187,0	199,6	101,3	289,0	58,0
Guisantes (3),	455,0	517,4	940,8	316,6	3,9	936,2
Lentejas,	603,9	1.309,9	1.685,1	3.881,8	3.024,1	3.445,6
Cebollas,	691,2	47,5	127,0	512,7	1,3	357,9
Descarados,	190,8	108,7	102,3	2,9	2,3	23,8
Nueces,	188,7	144,7	202,7	15,5	1,3	0,3
Afrecho y afrechillo,	2.128,0	1.872,5	2.186,5	1.919,6	1.463,2	3.460,7
Harina de trigo,	89,6	1,0	256,8	271,9	92,0	32,6
Vinos (hexálitros),	4.908,1	5.250,0	5.528,9	6.650,1	2.645,5	5.471,6

(1) Frescas y congeladas. (2) Incluido trigo mote. (3) Arvejas secas.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos m/l.)
(Según estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1934		1935	
		Marzo 29	Febrero 28	Marzo 13	Marzo 30
Trigo					
Blanco, centro, corriente, . . .	100 Kl. c. saco, Prov.	60.	64.	64.	64.
Avena					
Rubia revuelta, . . .	100 Kl. c. saco, b.	26.	45.	39.	40.
Storming 1.ª, . . .	100 Kl. c. saco en Tal.	33.	50.	47.	50.
Cebada					
Del país, tipo exportación, . . .	100 Kl. c. saco en pt.	34.	55.	50.	52.
Chevalier, . . .	Talchano, . . .	46.	65.	58.	58.
Maiz					
Amarillo, . . .	100 Kl. c. saco, bodega Santiago	26.	69.	65.	57.
Colorado, . . .	100 Kl. " " "	24.	67.	65.	52.
Frejoles					
Costeños, . . .	100 Kl. c. saco, pt.	70.	85.	85.	85.
Caballeros, . . .	" " "	70.	90.	92.	93.
Trigueros, . . .	" " "	45.	80.	77.	76.
Pallares, . . .	" " "	82.	105.	100.	100.
Milanos, . . .	" " "	83.	115.	110.	110.
Red Kidney, . . .	" " "	95.	107.	104.	105.
Red Mexican, . . .	" " "	70.	70.	68.	67.
Araucanos reg., . . .	" " "	80.	68.	65.	64.
Pratillas, . . .	" " "	60.	65.	62.	65.
Aroz, . . .	" " "	45.	79.	77.	76.
Rayos reg., . . .	" " "	65.	67.	65.	66.
Burritos claros, . . .	carro Ala.	60.	66.	65.	65.
Lentejas					
Clase corriente, . . .	100 Kl. c. saco, pt.	120.	164.	160.	165.
Garbanzos					
Grandes, . . .	100 Kl. c. saco, pt.	130.	110.	108.	130.
Regulares, . . .	" " "	90.	83.	82.	87.
Arvejas					
Petit pots, verdes, . . .	100 Kl. c. saco, b. Corral, Lebu o Talchano	65.	66.	64.	65.
Biancas, . . .	100 Kl. " " "	45.	61.	61.	55.
Papas					
Amarillas 1.ª clase, . . .	100 Kl. " " "	15.	27.	23.	24.

El gráfico que insertamos más abajo refleja las variaciones que ha habido en el volumen físico de las exportaciones de productos agrícolas en los últimos 15 años.

Después de una marcada tendencia a la baja que se prolongó por 10 años, sobrevino, en 1934, una reacción de las exportaciones que las elevó al mismo nivel que tenían en 1924.



B. VINOS

Se ha iniciado la vendimia en algunas regiones del país. Según los primeros resultados parece que la cosecha será en esas regiones inferior a lo que se esperaba, debido, en gran parte, a la corredura de las uvas. En la región de Lontué y Molina se estima que hay una disminución de 40% y en las zonas de Cunaco y Nancagua ésta se estima en 50%.

Inmediatamente de iniciada la cosecha, el mercado estuvo muy activo y de alza sensible, pero a fines de Marzo se produjo cierta baja en los precios de los vinos de la nueva cosecha que los dejó aproximadamente al mismo nivel que tenían a fines de Febrero.

PRECIOS DE VINOS

(Peso por litro de 12 grados, puesto estación)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1934		1935	
	Marzo 29	Febrero 28	Marzo 15	Marzo 30
San Javier				
Burdeos,	0.375	0.65	0.70	0.62
Semillón,	0.50	0.85	1.00	0.82
País,	0.35	0.60	0.70	0.60
País blanco,	0.40	0.75	0.85	0.70
Talca				
Burdeos,	0.375	0.65	0.70	0.62
Semillón,	0.50	0.85	1.00	0.83
Lontué				
Burdeos,	0.40	0.65	0.70	0.65
Semillón,	0.50	0.85	1.00	0.85
Sauvignon,	0.70	1.00	1.20	0.95
Tinto en blanco,	0.425	0.75	0.85	0.70
Santiago				
Burdeos,	0.45	0.75	0.90	0.90
Semillón,	0.55	0.95	1.10	1.00

En el gráfico que viene a continuación se puede observar el desarrollo que ha tomado la exportación de vinos en el curso de los últimos 15 años. La gran reacción de estos negocios se inició en 1927 alcanzando su mayor volumen el año pasado.



C. GANADERIA

A pesar de que la mayor parte de las ferias durante el mes de Marzo se ha visto bien concurrida, el precio medio del ganado vacuno que en Febrero había experimentado un descenso, subió en Marzo, alcanzando aproximadamente el mismo nivel que tuvo en Enero. En las ferias de Santiago se alcanzó a pagar por novillos \$ 1,66 el kilo vivo, por vacas \$ 1,61 y por bueyes \$ 1,59.

En las ferias de lanares hubo, en general, bastante abundancia de animales; sin embargo, los precios, lo mismo que para los vacunos, experimentaron un alza. Se pagó hasta \$ 60 por corderos en buen estado de gordura y \$ 55 por ovejas gordas.

PRECIOS Y REMATES

Los cuadros que aparecen a continuación se refieren al mercado del ganado. En el primero de ellos figuran los promedios mensuales de los más altos precios del ganado rematado en las ferias de Santiago, y en el segundo, el movimiento habido en las ferias del país.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(En pesos por kilo vivo)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Bueyes	Novillos	Vacas
1934 Marzo	1.249	1.339	1.277
Abril	1.351	1.391	1.328
Mayo	1.297	1.363	1.321
Junio	1.444	1.524	1.384
Julio	1.546	1.605	1.349
Agosto	1.713	1.815	1.762
Septiembre	1.880	1.933	1.834
Octubre	1.685	1.921	1.609
Noviembre	1.626	1.830	1.624
Diciembre	1.456	1.643	1.471
1935 Enero	1.491	1.632	1.517
Febrero	1.339	1.576	1.745
Marzo	1.478	1.622	1.515

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinas
1934 Febrero	9.092	14.082	17.120	29.950	2.549
Marzo	12.429	15.925	20.342	34.374	4.400
Abril	11.844	14.515	21.545	40.304	8.039
Mayo	9.455	12.710	18.956	29.379	8.947
Junio	6.857	11.096	15.329	20.910	9.743
Julio	8.414	12.090	15.670	16.844	10.676
Agosto	10.678	12.430	13.169	17.564	5.199
Septiembre	8.209	11.493	8.541	17.848	6.921
Octubre	8.409	17.899	12.861	29.547	4.656
Noviembre	9.721	21.100	18.185	31.745	3.696
Diciembre	10.284	20.361	16.979	43.736	3.510
1935 Enero	10.651	14.713	18.366	37.469	2.104
Febrero	9.656	12.666	15.104	31.777	4.801

D. LANA

Los precios de las lanas «Puntas» en Bradford, experimentaron, como puede observarse en el cuadro inserto a continuación, un descenso durante Febrero, el que fué más marcado a fines del mes. La lana cruda de Magallanes, clase media, también bajó durante Febrero y su precio continuó descendiendo en el curso del mes de Marzo.

PRECIOS DE LA LANA

(En peniques por libra)

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana cruda de Magallanes Clase med. (Londres)	Tops Puntas in oil (Bradford)		
		58'S	56'S	50'S
1934 Febrero	16,2	33,0	27,2	20,6
Marzo	15,1	32,3	26,6	20,3
Abril	15,0	31,4	25,2	19,5
Mayo	13,7	29,5	24,1	18,8
Junio	13,1	28,1	22,7	17,6
Julio	10,2	26,7	20,9	16,1
Agosto	10,0	24,9	19,8	15,3
Septiembre	9,1	23,4	19,1	14,9
Octubre	8,9	22,2	17,8	14,1
Noviembre	9,3	22,0	17,0	14,5
Diciembre	9,5	21,0	18,0	14,5
1935 Enero	9,3	21,3	18,1	14,5
Febrero	8,7	21,0	17,6	14,1

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

NOVENA MEMORIA ANUAL

En los primeros días de Abril se entregó a la publicidad la Novena Memoria Anual del Banco Central de Chile, correspondiente al ejercicio del año 1934. En el primer capítulo se hace referencia al desarrollo de los negocios durante el año pasado. Los demás capítulos tratan de la administración interna del Banco y de las operaciones que ha efectuado con el Gobierno, con las Reparticiones Públicas y con otras instituciones. La Memoria contiene además tres Anexos. En el primero de ellos se publica el texto de todas las leyes promulgadas durante el año pasado que tienen re-

lación con el Banco Central; en el Anexo segundo se dan los textos de los diferentes Convenios de Compensación celebrados durante 1934; y, en el tercero, se presenta, como todos los años, una estadística de las diferentes cuentas del Banco, del medio circulante, etc.

La Memoria se reparte a las personas que habitualmente reciben el Boletín de este Banco y está a la disposición de todo el que la solicita.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

A continuación se inserta un cuadro que representa las tasas de descuento e interés que el Banco Central aplica a las operaciones de crédito con diversas instituciones.

Redescuentos a bancos accionistas	4	0%
Descuentos al público	514	0%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros, D. L. 65	434	0%
Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069	4	0%
Operaciones con la Industria Salitrera (a más de 90 días, y a menos de 180), Leyes 5.185, 5.301 y 5.350	4	0%
Operaciones con la Industria Salitrera (hasta 90 días), Leyes 5.185, 5.307 y 5.351	3	0%
Operaciones con las Instituciones de Fomento, Ley 5.185	3	0%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola, hasta \$ 10.000.000, Ley 5.185	2	0%
Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. 466	1	0%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, D. L. 182	4	0%
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola, Ley N.º 5.394	3	0%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular, Ley N.º 5.398	3	0%

Las tasas de descuento y redescuento, como las tasas de interés sobre operaciones garantidas con vales de prenda y sobre préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, están en vigencia desde el 23 de Enero de 1935; las demás tasas rigen desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

Las acciones del Banco Central, que a fines de Febrero se cotizaron en las bolsas de valores a razón de 1.130 pesos, subieron, hasta fines de Marzo, a 1.150 pesos.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES del Banco Central de Chile se mantuvieron, entre el 22 de Febrero y el 21 de Marzo, sólo con ligeras fluctuaciones.

La principal variación se produjo en las cuentas con el público que aumentaron en 2,2 millones de pesos. En el total se observa un aumento de sólo 2,4 millones.

BANCO CENTRAL

Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Otros préstamos y descuentos, (1)	Préstamos al Fisco y Reparr.	Total
Marzo 30 1934	1,6	3,2	92,9	720,6	818,3
Febrero 1.º 1935	5,4	2,9	40,2	713,4	761,9
8	2,9	3,2	41,8	713,4	761,7
15	3,2	3,3	41,8	713,4	761,0
22	2,8	3,2	41,6	713,4	761,0
Marzo 1.º	4,5	3,2	41,3	713,4	762,4
8	2,0	3,7	41,9	713,4	761,0
15	2,0	4,1	41,8	713,4	762,3
22	2,0	4,6	42,3	713,4	762,3
29	2,5	5,5	42,0	713,4	763,4

(1) Préstamos con garantía de productos; préstamos a la Caja de Empleados Particulares; a la Caja de Crédito Popular; a Instituciones Hipotecarias; a Instituciones de Fomento; descuentos a la Industria Salitrera; y descuentos D. L. 364.

El total de los DEPOSITOS constituidos en el Banco Central disminuyó, entre el 22 de Febrero y el 29 de Marzo, en 29,3 millones de pesos. Las cuentas que acusan disminución son las de los bancos accionistas (15,8 millones)

y las del Fisco y Reparticiones Públicas (18,5 millones). Por otra parte experimentaron aumentos las cuentas del público (1,3 millones) y la de la Caja de Amortización (3,7 millones).

BANCO CENTRAL

Depósitos

(En millones de pesos)

FECHAS	Bancos accionistas	Público	Fisco y Reparticiones Públicas	Caja de Amortización	Total
Marzo 30 1934	108,4	94,5	15,1	44,0	352,0
Febrero 1.º 1935	196,5	77,9	60,6	13,4	350,4
8	182,1	83,7	62,9	13,9	346,6
15	183,1	95,3	62,1	15,4	355,9
22	182,7	86,1	64,4	13,2	346,4
Marzo 1.º	138,6	77,7	104,2	11,4	331,9
8	176,3	82,6	56,6	11,1	326,6
15	164,9	84,0	59,2	16,4	324,5
22	173,5	77,0	67,9	14,8	333,2
29	166,9	87,4	45,9	16,9	317,1

ORO Y OBLIGACIONES SUJETAS A RESERVA

Para los efectos de establecer el monto de las obligaciones del Banco sujetas a reserva de oro, se ha procedido, desde mediados de Febrero, a incluir entre las cantidades que se restan del total de los billetes y depósitos, el saldo de los billetes que el Banco ha pagado por los cambios internacionales que adquiere según autorización de la Ley N.º 5.594, del 13 de Febrero recién pasado.

BANCO CENTRAL

Oro y obligaciones sujetas a reserva

(En millones de pesos)

FECHAS	Reservas de oro *)	Billetes en circulación	Billetes y Depósitos	Obligaciones sujetas a reserva **)
Marzo 26 1926	461,9	425,0	454,1	454,1
35 1927	567,8	376,8	509,3	509,3
30 1928	523,7	333,9	463,2	463,2
29 1929	458,7	372,1	460,3	460,3
28 1930	373,0	355,8	442,4	442,4
27 1931	316,0	290,2	345,2	345,2
25 1932	166,4	336,5	446,3	446,3
31 1933	156,2	501,6	858,2	851,8
29 1934	169,6	543,7	895,8	888,4
Febrero 1.º 1935	141,8	509,1	859,5	830,6
8	141,8	305,5	850,1	833,9
15	141,8	494,0	849,9	839,0
22	141,8	308,0	854,4	839,0
Marzo 1.º	141,8	512,3	844,2	829,7
8	141,8	518,1	844,8	829,3
15	141,8	519,9	844,3	828,5
22	141,8	511,7	844,0	837,8
29	141,8	531,2	848,3	831,7

*) Pesos de 6 peniques oro.

**) A partir del balance del 22 de Abril de 1932, para los efectos de establecer el monto de las obligaciones sujetas a reserva, se resta del total de los billetes y depósitos, el saldo de las emisiones hechas por concepto de compra de monedas extranjeras para atender las autorizaciones de la Comisión de Cambios Internacionales. En igual forma se procede, desde el balance del 15 de Febrero de 1935, con las emisiones originadas por la compra de cambios internacionales autorizada por la Ley N.º 5.594, del 13 de Febrero de 1935.

Calculado en pesos de 6 d oro, el total de las compras efectuadas por este concepto, suma, hasta el 29 de Marzo, \$ 4.970.144,96 y el total de las ventas, \$ 3.430.984,82.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

El saldo de estas operaciones se contabiliza en los balances del Banco, en el activo, en el rubro «Disponibilidades por cuenta de terceros según Ley N.º 5.594» y, en el pasivo, en una contracuenta, denominada «Operaciones por liquidar Ley N.º 5.594».

Entre el 22 de Febrero y el 29 de Marzo, el total de las obligaciones sujetas a reserva de oro disminuyó en 7,3 millones de pesos, mientras el total de la reserva de oro se mantuvo en 141,8 millones. El porcentaje legal de la reserva quedó, a la última fecha citada, en 34,50%.

MEDIO CIRCULANTE

El total del medio circulante experimentó una disminución, entre mediados de Enero y mediados de Febrero, de 8,7 millones, la que se hizo sentir sólo en las existencias de caja de los bancos y de la Caja Nacional de Ahorros. El dinero en poder del público se mantuvo más o menos al mismo nivel.

Medio circulante total	(En millones de pesos)		
	1933	1934	1935
Diciembre 24 a Enero 6	820	888	886
Enero 7 a 20	824	906	895
Enero 21 a Febrero 3	832	901	897
Febrero 4 a Febrero 17	856	909	886
Existencia en los bancos (1)			
	1933	1934	1935
Diciembre 24 a Enero 6	447	399	323
Enero 7 a 20	462	451	331
Enero 21 a Febrero 3	469	423	321
Febrero 4 a Febrero 17	468	427	321
En poder del público			
	1933	1934	1935
Diciembre 24 a Enero 6	373	489	563
Enero 7 a 20	362	475	564
Enero 21 a Febrero 3	363	478	576
Febrero 4 a Febrero 17	368	482	565

(1) Comprende a la Caja Nacional de Ahorros. Se incluyen los depósitos que las empresas bancarias tienen en el Banco Central.

ESTADÍSTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Marzo de 1935

(En miles)

PAISES	Créditos atrasados depositados en el Banco Central	Créditos atrasados calificados y aceptados para compensación por el Banco Central	Depósitos en el exterior para el pago de créditos atrasados (Cuentas «B»)	Depósitos en el exterior destinados al pago de exportaciones a Chile (Cuentas «A»)	Depósitos en el exterior utilizados para el pago de importaciones a Chile	Compensaciones privadas de mercaderías (Enero a Marzo)	TIPOS DE CAMBIO	
							Para créditos atrasados	Para compensaciones de mercaderías (30 Marzo) (1)
Alemania	\$ 14.326,6	\$ 7.566,4	RM 2.114,8	RM 3.147,7	RM 3.140,7	RM 1.938,5	1 RM = \$ 3.955,7	1 RM = \$ 9.733
Austria	417,7	303,1	Sch 88,2	Sch 88,2	Sch 81,3	Sch 0	1 Sch = \$ 1.79	1 Sch = \$ 4.553
Bélgica-Luxemburgo	16.872,6	13.879,1	B 2.978,0	B 0	B 0	B 730,0	1 B = \$ 2.285,7	—
Brasil	1.668,2	0	0	0	0	0	1 E = \$ 1,35	—
Checoslovaquia	1.818,3	1.731,8	Kc 3.294,6	Kc 2.207,5	Kc 2.207,5	0	—	1 Kc = \$ 1.007,5
Dinamarca	2.678,6	2.462,7	Kd 1.038,0	Kd 1.387,6	Kd 1.352,2	0	1 Kd = \$ 2.484,25	1 Kd = \$ 31,75
España	8.881,2	(2) 8.881,2	0	0	Pta 6.115,9	Pta 346,0	1 Pta = \$ 1,50 1 Pta = \$ 1,35	1 Pta = \$ 3,301
Francia	47.803,4	29.748,8	Fr 24.537,3	Fr 24.765,5	Fr 24.179,1	Fr 3.548,3	1 Fr = \$ 0,65	1 Fr = \$ 1,61
Holanda	2.297,6	1.318,2	Fl 211,9	Fl 623,1	Fl 623,1	Fl 37,5	1 Fl = \$ 6,6666	1 Fl = \$ 16,362
Italia	0	0	0	Lit 6.513,7	Lit 6.512,7	Lit 0	—	1 Lit = \$ 2,013
Suecia	5.188,2	3.112,8	Kr 1.748,8	Kr 0	0	0	1 Kr = \$ 3,0423	—
Suiza	1.371,9	744,7	Fr 29,5	Fr 185,6	Fr 176,6	Fr 55,9	1 Fr = \$ 3,1746	1 Fr = \$ 7,844

(1) Se fijan diariamente según Decreto N.º 4084 del 31 de Diciembre de 1934.

(2) Estos Créditos corresponden sólo a rentas de diversas fechas. En los años 1933 y 1934 se compensaron créditos atrasados de mercaderías por un total de \$ 8.354.782,60.

SUIZA.—En el presente cuadro de compensaciones aparece la suma de los depósitos en Suiza destinados al pago de exportaciones a Chile, con una cifra inferior a la que se publicó en el cuadro inserto en nuestro Boletín anterior. Esta diferencia se debe a depósitos efectuados indebidamente en dicha cuenta por los que hubo de hacerse contrapartida.

La disminución que se observa en los depósitos en Suiza utilizados en el pago de exportaciones a Chile se originó por el mismo error anotado más arriba.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

La disminución sufrida por los FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales, entre el 31 de Enero y el 28 de Febrero, ascendente a 63 millones de pesos, obedece al fuerte aumento que experimentaron las colocaciones bancarias durante el mismo período.

La baja de los fondos disponibles se manifestó, especialmente, en los depósitos de los bancos en el Banco Central, con 48,1 millones de pesos y en sus existencias de billetes, con 14,8 millones.

En la estadística quincenal de la Superintendencia de Bancos, cuyo último período abarca desde el 21 de Enero al 17 de Febrero recién pasados, no se alcanza a manifestar la baja a que se hace mención más arriba, por haberse producido en la segunda quincena de ese mes.

Según dicha estadística el término medio diario del encaje mínimo legal de los bancos comerciales fué, en el período mencionado, de 209,6 millones de pesos y el excedente de caja sobre el encaje mínimo legal, de 77,2 millones. Además los bancos disponían de más o menos 42,8 millones de pesos en documentos autorizados, de acuerdo con la Ley N.º 5.185, que pueden tomarse como parte del encaje legal.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Durante el mes de Febrero, las COLOCACIONES en moneda chilena de los bancos comerciales experimentaron un fuerte aumento de 70,3 millones de pesos. Este aumento se manifestó en todas las cuentas que componen este rubro, en la siguiente forma: en los créditos en «Cuenta corriente y a la vista», con 6,6 millones; en las cuentas de «Préstamos», con 21,8 millones; y, en las de «Letras descontadas», con 41,8 millones.

Del aumento total corresponden a créditos otorgados al comercio y al público, 57 millones de pesos, y el resto, o sea, 13,3 millones, corresponde a préstamos concedidos a diferentes entidades.

BANCOS COMERCIALES

Caja, colocaciones y depósitos

(En millones de pesos)

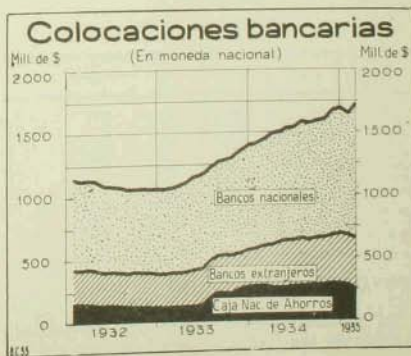
ESPECIFICACION	1934	1935	
	Febrero	Enero	Febrero
En Chile:			
Fondos disponibles	356,7 360,3	293,7 309,7	230,7 245,0
Colocaciones en m. ch.	1.165,9	1.414,3	1.484,6
Colocaciones en m. extr.	90,6 181,3	48,5 194,1	49,7 199,0
Total de las Colocaciones	1.256,5	1.462,8	1.534,3
Colocaciones con el público (*) ..	1.247,2	1.608,4	1.683,6
Colocaciones con el público (*) ..	1.202,5 1.279,5	1.391,6 1.510,3	1.448,6 1.571,0
Inversiones	199,2 201,6	193,6 248,6	193,5 248,3
Depósitos en m. ch.	1.176,1	1.337,0	1.337,9
Depósitos en m. extr.	84,1 108,1	33,8 135,0	33,9 132,1
Total de los Depósitos	1.230,1	1.370,8	1.370,9
Depósitos del público (*)	1.284,1	1.472,0	1.470,0
Depósitos del público (*)	1.081,7 1.134,7	1.104,4 1.203,1	1.096,6 1.194,3
Capital y Reservas	518,6 546,3	515,6 366,6	516,8 367,6
En el exterior:			
Fondos disponibles con Bancos y Corresponsales	31,9 63,6	20,3 81,2	22,2 88,7
Fondos adeudados a Bancos y Corresponsales	35,0 63,8	27,1 85,5	31,0 93,0
Saldo activo o pasivo	— 3,1 — 0,2	— 6,8 — 4,3	— 8,8 — 4,3

NOTA. Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos en m. ch. son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

Las cifras compuestas con tipo negro representan los valores en pesos de la antigua paridad; las cifras compuestas con tipo corriente indican los valores respectivos después de convertir el oro y las monedas extranjeras en pesos, de acuerdo con el cambio oficial del día, esto es, de 3 d hasta Diciembre de 1934 y 15/4 a partir de Enero de 1935.

(*) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Bancos Hipotecarios, Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Popular, Cajas de Previsión e Instituciones de Fomento Industrial y Agrícola.

En el gráfico insertado a continuación está representado el desarrollo de las colocaciones bancarias desde principios de 1932; aparecen por separado las operaciones de la Caja Nacional de Ahorros, las de los bancos extranjeros y las de los bancos nacionales.



Los DEPOSITOS en moneda chilena constituidos en los bancos comerciales aumentaron ligeramente, durante Febrero, en 0,9 millones de pesos. Esta variación se produjo debido a un aumento de 2,1 millones habido en los depósitos a «Plazo», el que se contrarrestó con una baja de 1,2 millones en los depósitos en «Cuenta corriente y a la vista».

Considerando aparte las cuentas correspondientes a depósitos del público se observa una disminución en sus saldos, durante el mes en referencia, de 7,8 millones de pesos.

Las colocaciones en MONEDA EXTRANJERA de los bancos comerciales aumentaron, en el mes de Febrero, en 1,2 millones de pesos de 6 d oro y los depósitos disminuyeron en 0,8 millones de pesos de la misma paridad.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

El total de las colocaciones de la Caja Nacional de Ahorros disminuyó, durante Febrero, en 40,4 millones de pesos, debido, especialmente, a cancelaciones efectuadas por la Compañía de Salitre de Chile, en Liquidación. En el mismo período, el total de las inversiones aumentó en 40,7 millones de pesos; este aumento se produjo, en su totalidad, en el rubro de valores mobiliarios.

El monto de los depósitos se incrementó, durante Febrero, en 3,4 millones y los fondos disponibles aumentaron en 2,5 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS (En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1934	1935	
	Febrero	Enero	Febrero
Fondos disponibles.....	98,0	92,1	89,6
Depósitos.....	598,2	631,3	627,9
Colocaciones.....	283,2	285,1	244,7
Inversiones.....	215,6	263,4	304,1

DEPOSITOS DE AHORRO

Continúan aumentando los depósitos de ahorro. En Febrero recién pasado llegaron a 342,6 millones de pesos, contra 339,3 millones que sumaban a fines del mes anterior, y 283,1 millones, en Febrero de 1934.

DEPOSITOS DE AHORRO (En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero.....	267,2	173,5	204,4	279,2	339,3
Febrero.....	263,9	172,2	209,3	283,1	342,6
Marzo.....	261,2	166,9	215,6	287,9	
Abril.....	247,4	168,1	223,2	293,5	
Mayo.....	225,1	171,2	229,5	296,6	
Junio.....	218,0	169,8	240,6	303,5	
Julio.....	193,6	173,2	250,7	315,4	
Agosto.....	183,5	174,1	250,3	310,6	
Septiembre.....	173,5	174,4	261,1	317,7	
Octubre.....	172,9	178,7	264,8	323,3	
Noviembre.....	170,0	188,3	265,1	325,7	
Diciembre.....	175,8	199,4	278,0	338,0	

MOVIMIENTO BANCARIO

El término medio diario del movimiento habido en las Cámaras de Compensación ex-

perimento, entre Enero y Febrero recién pasados, un ligero aumento de 0,5 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION (En millones de pesos)

MESES	1931	1932	1933	1934	1935
Enero.....	811,3	546,7	779,2	1.002,6	1.291,4
Febrero.....	665,2	502,3	681,8	910,7	1.205,1
Marzo.....	749,9	493,2	938,0	1.034,1	
Abril.....	759,1	646,6	869,0	1.064,6	
Mayo.....	680,9	576,3	978,6	1.131,0	
Junio.....	561,7	542,4	904,4	1.066,2	
Julio.....	485,7	614,5	1.115,7	1.260,7	
Agosto.....	494,8	756,3	926,3	1.159,4	
Septiembre.....	408,5	837,1	881,9	1.040,0	
Octubre.....	520,6	846,3	961,7	1.199,7	
Noviembre.....	549,8	778,3	938,8	1.305,2	
Diciembre.....	539,9	852,4	973,9	1.269,5	

En el término medio diario de cargos en cuentas corrientes y en cuentas de depósitos efectuados en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros se observa una disminución, de Enero a Febrero, de 1,2 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITOS (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1934	1935	1934	1935	1934	1935
Enero.....	431,0	854,0	1.515,3	1.994,8	262,2	414,7
Febrero.....	431,0	942,2	1.491,5	1.814,4	243,0	350,1
Marzo.....	497,3		1.597,6		277,6	
Abril.....	549,1		1.822,9		317,3	
Mayo.....	458,3		1.716,8		298,1	
Junio.....	537,5		1.612,5		315,3	
Julio.....	610,4		1.835,9		347,9	
Agosto.....	584,9		1.710,7		312,3	
Septiembre.....	504,0		1.556,0		250,8	
Octubre.....	621,5		1.827,4		298,9	
Noviembre.....	766,2		1.976,9		350,9	
Diciembre.....	985,3		1.938,8		452,6	

D. OTRAS INSTITUCIONES

BANCOS HIPOTECARIOS

El total de bonos hipotecarios en circulación experimentó una baja, entre fines de Febrero y fines de Marzo, de 2,8 millones de pesos.

Los bonos emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario y por el Banco Hipotecario de Chile disminuyeron en 2,3 y 0,8 millones de pesos, respectivamente. Los emitidos por el Banco Hipotecario, Valparaíso, aumentaron en 0,3 millones.

BANCOS HIPOTECARIOS Circulación de bonos en moneda chilena (En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1934				
Marzo.....	600,0	308,6	35,5	1.044,1
Abril.....	684,4	308,3	35,9	1.029,6
Mayo.....	682,4	310,2	36,6	1.029,2
Junio.....	681,4	312,4	35,6	1.029,4
Julio.....	676,7	310,7	35,9	1.023,3
Agosto.....	674,0	311,3	36,2	1.021,5
Septiembre.....	671,3	276,4	36,7	984,4
Octubre.....	669,4	306,0	37,8	1.013,2
Noviembre.....	663,8	318,1	33,3	1.015,2
Diciembre.....	656,0	322,6	37,5	1.016,1
1935				
Enero.....	651,0	325,1	39,9	1.016,0
Febrero.....	655,7	324,5	40,4	1.020,6
Marzo.....	653,4	323,7	40,7	1.017,8

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Las colocaciones de la Caja de Crédito Agrario, que desde Junio del año pasado venían en casi continuo aumento, experimentaron durante Febrero, una baja de 2,1 millones de pesos.

Los créditos de la Caja de Colonización Agrícola llegaron, a fines de Febrero, a la cifra más alta registrada hasta la fecha, con 19,8 millones de pesos. En el mismo mes del año pasado éstos sumaban sólo 14,3 millones.

Las colocaciones del Instituto de Crédito Industrial y de la Caja de Crédito Minero se han mantenido más o menos al mismo nivel de los meses anteriores, con 39,6 y 17,3 millones de pesos, respectivamente.

INSTITUCIONES DE FOMENTO
Saldos vigentes de sus colocaciones
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero
1934 Febrero.....	169,0	14,3	40,1	18,6
Marzo.....	167,1	14,7	40,7	17,9
Abril.....	162,1	14,8	40,0	17,5
Mayo.....	159,0	14,9	40,0	17,8
Junio.....	155,1	14,8	40,7	17,8
Julio.....	155,3	14,8	40,7	18,1
Agosto.....	154,9	14,8	40,6	18,1
Septiembre.....	155,9	15,1	41,1	16,9
Octubre.....	156,4	15,9	38,7	17,4
Noviembre.....	156,0	16,6	39,0	17,5
Diciembre.....	158,8	18,2	38,6	17,1
1935 Enero.....	161,7	18,2	39,1	17,2
Febrero.....	159,6	19,8	39,6	17,3

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

Un nuevo aumento se observa tanto en el número como en el valor de las letras protestadas en el período que corre entre el 9 de Enero

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO
(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	N.º	Valor
1929.....	72.101	90.929,1
1930.....	68.472	85.198,9
1931.....	102.250	115.447,0
1932.....	33.602	35.063,9
1933.....	7.251	11.470,2
1934.....	6.947	11.190,2
Tarapacá.....	6	4,9
Antofagasta.....	17	45,9
Atacama.....	13	10,3
Copulimbu.....	56	80,0
Aconcagua.....	157	140,7
Santiago.....	477	597,5
O'Higgins.....	13	11,2
Calchaquén.....	1	0,4
Talca.....	20	20,3
Arauco.....	60	99,1
Maule.....	9	6,2
Nuble.....	24	21,8
Concepción.....	—	—
Arauco.....	—	—
Bío-Bío.....	11	9,9
Cautín.....	17	19,2
Valdivia.....	17	28,8
Chilo.....	50	88,5
Aysén.....	—	—
Magallanes.....	12	35,9
9 Enero 1935—5 Febrero 1935.....	960	1.219,7
12 Dicre. 1934—8 Enero 1935.....	730	1.125,2
10 Enero 1934—6 Febrero 1934.....	536	682,1

ro y el 5 de Febrero. El número de letras protestadas en este período es el más alto que se registra desde fines del año 1932 y el monto figura también entre los más importantes que se hayan registrado desde esa misma época.

QUIEBRAS

No se declaró durante Febrero del presente año ninguna quiebra; el año pasado en este mismo mes se declararon 2 quiebras.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dbre. 1932	Enero a Dbre. 1933	Enero a Dbre. 1934	Febrero 1934	Dic. 1934	Enero 1935 (*)	Febrero 1935 (**)
Abarrotes.....	31	11	7	—	—	1	—
Agricultores.....	21	7	5	—	1	1	—
Boticas.....	11	2	—	—	—	—	—
Comerciantes.....	17	14	4	—	—	—	—
Comerc. Amb.....	3	—	—	—	—	—	—
Frutos del país.....	1	—	—	—	—	—	—
Hotelerías.....	3	3	4	1	—	—	—
Panaderías.....	3	—	2	—	—	—	—
Paneterías.....	30	3	1	1	—	—	—
Pulperías.....	1	—	—	—	—	—	—
Sastrerías.....	15	2	—	—	—	—	—
Tiendas.....	43	2	—	—	—	—	—
Zapaterías.....	11	6	3	—	—	—	—
Varios giro.....	154	52	36	—	4	4	—
Total.....	344	102	63	2	5	6	—

*) Cifras rectificadas. **) Cifras provisionales.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

Tampoco ingresó a las Ligas y Uniones Comerciales del país ninguna causa con activo y pasivo conocidos. Ingresaron 7 causas sin activo ni pasivo conocidos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1929.....	181	20.359,5	18.112,4
1930.....	382	59.400,0	44.157,6
1931.....	484	71.704,0	53.081,5
1932.....	145	18.754,4	11.672,0
1933.....	13	2.198,8	1.785,4
1934.....	6	165,1	194,7
1934 Febrero.....	1	33,8	41,1
Marzo.....	—	—	—
Abril.....	1	21,0	10,6
Mayo.....	—	—	—
Junio.....	—	—	—
Julio.....	—	—	—
Agosto.....	2	62,2	80,2
Septiembre.....	—	—	—
Octubre.....	—	—	—
Noviembre.....	—	—	—
Diciembre.....	—	—	—
1935 Enero.....	—	—	—
Febrero.....	2	22,5	57,3

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El movimiento en las Bolsas de Comercio, como siempre en los meses de vacaciones, fué durante Febrero poco activo; sin embargo, el monto de las transacciones fué superior al de Enero.

A pesar del aumento que se observa en los índices parciales de cotizaciones de acciones de seguros, carboníferas, agropecuarias, industriales, de gas y electricidad y marítimas, el índice general de cotizaciones presenta una baja de 2 puntos, debido al descenso habido en los grupos de acciones de bancos y de compañías mineras.

BOLSA DE VALORES

Índice de Inversiones en Acciones

(Enero 1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1932	Prom. 1933	Prom. 1934	Feb. 1934	Dic. 1934	Enero 1935	Febr. 1935
Bancos	75.3	93.3	99.7	97.2	102.2	104.0	102.9
Seguros	158.5	184.3	171.1	173.3	162.6	167.8	168.1
Mineras	74.9	146.2	150.5	175.3	102.5	103.6	95.5
Salitreras	29.8	27.5	23.1	26.1	31.6	31.4	20.0
Carboníferas	169.8	200.9	197.2	201.2	183.9	191.3	193.8
Agropecuarias	141.4	171.9	206.6	224.6	189.4	190.5	196.3
Industriales	189.8	237.2	244.3	270.6	235.4	236.8	237.3
Gas y Electricidad	110.4	119.8	125.3	127.5	119.0	121.0	121.4
Marítimas	34.7	60.1	83.6	79.9	87.5	91.1	106.8
Índice General	94.8	132.8	140.5	152.7	122.7	124.1	122.1

El monto de las transacciones en acciones fué en Febrero superior en 11,7 millones de

pesos al de Enero. Un aumento de consideración se produjo en las transacciones de acciones de compañías marítimas; también subieron las de valores mineros, carboníferos y agropecuarios.

Las transacciones en bonos tanto hipotecarios como del Estado y de Municipalidades, que en Enero habían experimentado un aumento, disminuyeron durante Febrero en forma apreciable, especialmente, las de bonos hipotecarios.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades
1928 Promedio mensual	141.1	17.3	2.1
1929	128.7	13.6	1.1
1930	31.7	13.0	2.1
1931	16.8	8.1	0.4
1932	62.4	10.6	0.6
1933	107.5	7.8	2.4
1934	93.7	6.8	2.7
1934 Febrero	94.6	6.4	2.0
Marzo	132.0	5.3	2.7
Abril	102.9	8.0	2.4
Mayo	139.4	8.5	2.6
Junio	96.4	7.6	1.8
Julio	98.3	6.7	2.8
Agosto	81.0	9.0	3.1
Septiembre	56.6	3.9	3.6
Octubre	79.9	8.4	3.4
Noviembre	78.9	6.2	3.2
Diciembre	68.8	6.3	3.2
1935 Enero	51.2	7.3	4.8
Febrero	62.9	3.9	3.3

B. CAMBIO

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS

Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres	Nueva York	Berlín	Madrid	Roma	París	Amsterdam	Amberes	Zürich	Buenos Aires
	1 £	1 Dol.	1 R. M.	1 Pta.	1 Lira	1 Fro.	1 Fl.	1 Belga	1 Fco.	1 Arg.
1928	39,990	8,220	1,965	1,368	0,4325	0,3225	3,309	1,148	1,584	3,109
1929	40,100	8,255	1,967	1,220	0,4322	0,3234	3,317	1,150	1,592	3,071
1930	40,122	8,261	1,972	0,972	0,4320	0,3235	3,339	1,156	1,610	3,051
1931	37,691	8,265	1,968	0,801	0,4320	0,3235	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	49,132	14,053	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,589
1933	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8565	0,6477	6,597	2,280	3,174	4,101
1934	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	6,490	2,244	3,121	3,887
Paridad	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1934 Marzo	48,870	9,600	3,807	1,307	0,823	0,6440	6,458	2,237	3,095	3,260
Abril	49,140	9,530	3,771	1,306	0,817	0,6440	6,466	2,234	3,094	3,278
Mayo	49,010	9,600	3,790	1,315	0,818	0,6440	6,516	2,247	3,122	3,270
Junio	48,490	9,600	3,686	1,313	0,826	0,6440	6,512	2,244	3,129	3,237
Julio	48,410	9,600	3,697	1,312	0,823	0,6440	6,499	2,243	3,127	3,235
Agosto	48,180	9,510	3,746	1,312	0,824	0,6440	6,502	2,243	3,134	3,208
Septiembre	47,390	9,400	3,819	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,160
Octubre	47,230	9,550	3,869	1,312	0,824	0,6440	6,509	2,253	3,133	3,145
Noviembre	47,970	9,610	3,866	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,196
Diciembre	47,480	9,600	3,866	1,312	0,822	0,6440	6,508	2,242	3,133	3,196
1935 Enero	94,81	19,37	7,766	2,641	1,653	1,2880	13,065	4,517	6,268	6,317
Febrero	94,35	19,35	7,767	2,641	1,645	1,2880	13,073	4,517	6,268	6,291
Marzo	91,90	19,24	7,781	2,641	1,613	1,2880	13,070	4,377	6,273	6,126

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central.

La baja que experimentó en Marzo la libra esterlina ha repercutido en la cotización oficial de esta moneda en nuestro mercado, que acusa, en su cotización media, un descenso de \$ 2,45. También se observan bajas, pero de menor consideración, en las cotizaciones del dólar, de la lira, del belga y del nacional argentino. El reichsmark y el franco suizo subieron ligeramente; la peseta y el franco francés permanecieron sin variación.

En el mercado libre, la cotización de la libra esterlina, no bajó, sino que, por el contrario, junto con el dólar y el franco, experimentó un alza. La cotización media del dólar subió de \$ 24,04 en Febrero a \$ 24,84 en Marzo; la de la libra esterlina de \$ 116,27 a \$ 117,55 y la del franco francés de \$ 1,57 a \$ 1,63. El precio del oro subió de 477% en Febrero a 486% en Marzo.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias de la Nación alcanzaron en Enero a 67,6 millones de pesos, cifra que es superior en 14,4 millones a la percibida en el mismo mes del año pasado. Los gastos habidos en este mes no han sido dados aun a conocer.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1934		1935	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit.....	1,9		68,2	
Enero.....	53,2	107,1	67,6	
Febrero.....	52,6			
Marzo.....	52,2	70,5		
Abril.....	62,3	80,4		
Mayo.....	124,1	77,5		
Junio.....	82,6	80,8		
Julio.....	61,6	71,7		
Agosto.....	68,3	79,4		
Septiembre.....	62,1	70,5		
Octubre.....	78,9	79,4		
Noviembre.....	134,7	77,2		
Diciembre.....	210,4	108,3		

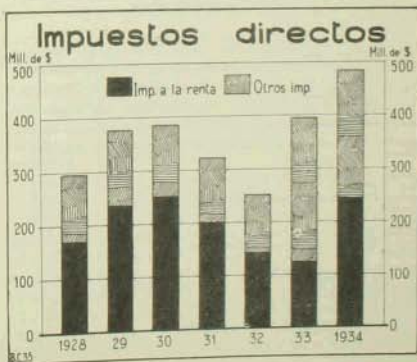
El total percibido por concepto de impuestos directos alcanzó en Enero a 27,9 millones de pesos; aunque muy inferior a lo percibido en Diciembre, es superior a lo recaudado en Enero del año pasado.

IMPUESTOS DIRECTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la Renta	Otros impuestos	Total
1928.....	170,0	128,3	298,5
1929.....	138,9	139,8	378,7
1930.....	252,1	135,4	387,5
1931.....	200,9	111,8	312,7
1932.....	142,4	108,5	251,0
1933.....	213,1	185,4	398,5
1934.....	243,5	242,5	486,0
1934 Enero.....	6,3	17,6	23,9
Febrero.....	5,4	13,6	19,0
Marzo.....	4,1	17,4	21,8
Abril.....	6,1	18,2	24,3
Mayo.....	70,1	19,1	89,4
Junio.....	13,4	18,7	32,1
Julio.....	7,5	18,8	26,1
Agosto.....	5,8	23,9	29,7
Septiembre.....	4,3	20,5	24,8
Octubre.....	6,8	24,7	31,3
Noviembre.....	50,1	23,8	73,9
Diciembre.....	63,6	26,0	89,6
1935 Enero.....	7,8	20,1	27,9



El gráfico que insertamos en este capítulo representa el monto de los impuestos directos pagados por el país en los últimos siete años. Al comparar los ingresos de 1934 con los de 1929, resulta que en ambos años se pagó más o menos la misma suma por concepto del impuesto a la renta, pero el total de todos los impuestos pagados en 1934 es superior en 28 % a la suma correspondiente a 1929.

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1928	390,8	152,6	23,9	567,3
1929	302,4	364,2	30,0	696,6
1930	182,9	313,9	36,0	532,8
1931	67,7	188,3	46,3	302,3
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	45,4	302,2
1934	0,1	344,2	63,3	406,6
1934 Febrero	—	21,9	5,4	27,3
Marzo	—	19,8	3,9	23,7
Abril	—	27,3	5,2	32,5
Mayo	—	24,0	4,3	28,3
Junio	—	24,2	5,6	29,8
Agosto	—	25,6	5,0	30,6
Septiembre	—	29,7	4,1	33,8
Octubre	—	26,3	5,4	31,7
Noviembre	—	39,4	5,7	45,1
Diciembre	—	45,3	10,0	55,3
1935 Enero	—	37,0	4,5	41,5
Febrero	—	32,9	4,4	37,3
Febrero	—	33,1	7,5	40,6

Las rentas aduaneras percibidas durante Febrero fueron superiores en 3,3 millones a las del mes de Enero. El aumento se ha producido, principalmente, en el grupo de «Otras Entradas» el que ha subido en algo más de tres millones. Los derechos percibidos por concepto de importaciones fueron aproximadamente iguales a los del mes anterior.

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Marzo a 66,5 millones de pesos. De éstos corresponden 3,5 millones al impuesto sobre tabacos, cigarras y cigarrillos, 2,4 al impuesto sobre transferencia de la propiedad

CAJA DE AMORTIZACION

(En miles de pesos)

ESPECIFICACION	Febrero	Marzo
	1935	1935
Ingresos	47.701,9	66.520,5
Egresos	45.766,6	65.345,2
Intereses deuda interna directa del Estado	719,6	3.434,8
Amortización id. id.	135,0	1.736,0
Intereses deuda interna indirecta del Estado	16,4	267,7
Amortización id. id.	—	50,0
Gastos del Servicio	36,3	34,7
Adquisición bonos del Estado	43.851,8	41.256,9
Devoluciones, Operaciones pendientes y otros egresos	1.017,5	20.197,4
Saldo para el próximo mes	59.350,9	60.526,3
Menos Fondo de Reserva y otros depósitos	25.166,8	40.590,8
Menos Fondos de depósitos para servicio deuda externa y otros depósitos	19.993,8	—
Menos Fondos para amortización extraordinaria deuda interna	—	—
Fondos disponibles a fines del mes	14.190,3	19.935,5

raíz, 1,5 al impuesto a la renta y 1,7 al impuesto a las compraventas comerciales. El resto proviene, principalmente, de liquidaciones de bonos del Fondo de Reserva, las que sumaron 41,7 millones y de ciertas operaciones pendientes que alcanzaron a 14,9 millones.

Los egresos sumaron 65,3 millones de pesos. Se destinaron 3,9 millones al pago de intereses de la deuda interna directa e indirecta del Estado; 41,2 millones a la adquisición de bonos del Estado y 20 millones a la devolución a la Tesorería General de los depósitos de Municipalidades hechos para atender al servicio de la Deuda Externa, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 5.601 cuyo texto insertamos a continuación.

El saldo disponible para el mes de Abril era de 60,5 millones de pesos; deducidos de esta suma 25,7 millones correspondientes al Fondo de Reserva y 14,9 constituidos en otros depósitos, queda un fondo neto disponible a fines de Marzo de 19,9 millones de pesos.

LEY NUM. 5.601

El 15 de Febrero fué promulgada la Ley N.º 5.601 que complementa la Ley que autoriza la reanudación del servicio de los Bonos de la Deuda Pública Externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades.

Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de Ley:

«Artículo 1.º—La Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las Municipalidades que tengan pendientes el servicio de empréstitos externos en moneda extranjera, con la garantía fiscal o sin ella, estarán obligadas a consultar en sus Presupuestos, en moneda nacional, únicamente el valor del cincuenta por ciento de los servicios correspondientes a sus respectivas deudas. Este valor lo depositarán en las fechas correspondientes y hasta enterar el número de dividendos semestrales estipulados en los contratos respectivos, en el Banco Central de Chile a la orden de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Se tomará como base para reducir las monedas extranjeras a moneda nacional la relación de oro metálico que existía entre ellas el 31 de Julio de 1931.

Art. 2.º—La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública sólo podrá disponer de los fondos que se depositen a su orden en conformidad al artículo anterior, en la parte que correspondan a los bonos que se hayan acogido a las prescripciones de la ley número 5.580, de 31 de Enero de 1935, o a los bonos que ella rescate o amortice.

Podrá disponer también del monto de los servicios que las instituciones a que se refiere el inciso primero del artículo anterior, hayan depositado a contar desde la vigencia de la ley N.º 4.972.

de 31 de Julio de 1931. Estos depósitos servirán de abono a dichas instituciones para reducir, en el número que corresponda, los dividendos finales que deben pagar en conformidad a lo dispuesto en el inciso primero del artículo anterior.

Art. 3.º—Las cantidades de que la Caja pueda disponer en conformidad al artículo anterior, ingresarán a rentas generales de la Nación. Con cargo a esas cantidades se consultará anualmente entre los gastos fijos de la Ley de Presupuestos, las partidas necesarias para atender:

a) Al financiamiento de los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, en reemplazo de la quinta parte de la participación en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, que establece el inciso tercero del artículo 18 de la ley número 5.350, de 8 de Enero de 1934, por las siguientes cantidades: diez millones de pesos, por los años 1934 a 1938, inclusive, y ocho millones de pesos, por los años siguientes; y

b) Al financiamiento de un plan de fomento de la producción y de construcción de obras públicas, que determine una ley especial, y al fomento de la construcción de habitaciones higiénicas para el pueblo.

Art. 4.º—La Caja de Crédito Agrario dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º del decreto-ley número 221, de 16 de Julio de 1932, depositando, anualmente, a la orden y a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, una cantidad igual al dos y medio por ciento de las sumas que le esté adeudando y que no hayan sido canceladas por la Caja de Crédito Agrario con sus propios recursos.

Estos fondos, los que perciba la Caja de Crédito Hipotecario por el servicio de los préstamos otorgados para el financiamiento de la Ley de la Habitación Barata y los que correspondan a los servicios que está obligada a realizar la Caja de Crédito Hipotecario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º de esta ley, se destinarán a la formación de una reserva equivalente a la responsabilidad que le afecte por los títulos de las deudas que haya contraído en el exterior para proporcionar recursos a la Caja de Crédito Agrario y al financiamiento de la Ley de la Habitación Barata y que subsisten como de la responsabilidad de la Caja de Crédito Hipotecario.

Art. 5.º—Cuando los fondos así acumulados excedan a juicio de la Superintendencia de Bancos, de la responsabilidad que afecte a la Caja de Crédito Hipotecario por los títulos a que se hace referencia en el artículo anterior, esta institución depositará el exceso a la orden de la Tesorería General de la República, para ser destinado a los fines señalados en el artículo 3.º de esta ley.

Producida la situación a que se refiere el inciso anterior, la Caja de Crédito Agrario depositará las cantidades que menciona el inciso primero del artículo 4.º directamente en la Tesorería General de la República.

Art. 6.º—Las letras en moneda extranjera correspondientes a un empréstito de la Caja de Crédito Hipotecario, destinado en conjunto a sus necesidades propias, y a financiar el crédito agrario o las habitaciones baratas que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, sirva, rescate o amortice, se distribuirán entre la parte de ese empréstito que la Caja de Crédito Hipotecario destinó a sus propias necesidades y la que sirvió para financiar el crédito agrario o la habitación barata, en la proporción, que esas partes representaban en el saldo vigente que el respectivo empréstito acusaba el 31 de Diciembre de 1934.

Art. 7.º—Por los bonos correspondientes a empréstitos externos contratados por la Caja de Crédito Hipotecario, para sus propios fines, que la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública sirva, amortice o rescate, la Caja de Crédito Hipotecario estará obligada a abonar anualmente al Fondo de Reserva Especial a que se refiere el artículo 4.º desde el momento en que cese la responsabilidad de la Caja de Crédito Hipotecario sobre los expresados bonos hasta la fecha del vencimiento del plazo primitivo del respectivo empréstito, el cincuenta por ciento del interés y amortización indicados en ellos, tomando como base para reducir las monedas extranjeras a moneda nacional, la relación de oro metálico que existía entre ellas el 31 de Julio de 1931.

Art. 8.º—Autorízase al Presidente de la República para que, con acuerdo de los tenedores de los títulos correspondientes, declare de responsabilidad fiscal el préstamo de valor primitivo de dólares 8.000.000 concedido a la Caja de Crédito Hipotecario por las firmas Guaranty Trust Company y Kuhn, Loeb and Company, de Nueva York y para que prorogue este anticipo en las mismas condiciones acordadas para los tenedores de títulos a corto plazo del Gobierno de Chile.

La declaración de la responsabilidad del Estado por el anticipo referido quedará subordinada a la condición de que los acreedores liberen de toda responsabilidad en ese anticipo a la Caja de Crédito Hipotecario y renuncien, además, a la prenda constituida sobre bonos por dólares 15.000.000 emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario, y actualmente en depósito en el Banco de Chile.

Autorízase, asimismo, al Presidente de la República para que contrate empréstitos internos con un interés no superior a siete por ciento y una amortización acumulativa no inferior a uno por ciento anual, por un monto que no exceda de 6.458 pesos por cada dólar en que se reduzca el anticipo referido.

Art. 9.º—La Caja de Crédito Hipotecario, y la Caja de Crédito Agrario reembolsarán al Fisco, para ser aplicada a los mismos fines indicados en el artículo 3.º de esta ley, una cantidad de moneda corriente equivalente al cincuenta por ciento de la responsabilidad que afecta a cada una de esas entidades en el saldo de capital del anticipo mencionado en el artículo anterior, estimadas las monedas extranjeras en la misma forma establecida en el artículo 7.º.

Art. 10.—Las facultades que la ley número 5.580, de 31 de Enero de 1935, confiere a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, relativas al servicio, rescate o amortización de los bonos en monedas extranjeras emitidos por la Caja de Crédito Hipotecario, sólo podrá ejercitarlas a petición de esta última institución, debiendo ajustarse a las normas que le señale.

Art. 11.—Autorízase al Presidente de la República para que, con acuerdo del Banco acreedor, declare de responsabilidad fiscal el préstamo por cuatrocientos treinta y un mil ciento veinticuatro dólares, veintinueve centavos, concedido al Ferrocarril de Arica a La Paz, por The National City Bank of New York, y para que prorrogue este préstamo en las mismas condiciones acordadas para los tenedores de títulos a corto plazo del Gobierno de Chile.

Autorízase, igualmente, al Presidente de la República, para que contrate empréstitos internos con un interés no superior a siete por ciento, y una amortización acumulativa no inferior a uno por ciento anual, por un monto que no exceda de seis pesos cuatrocientos cincuenta y ocho milésimas por cada dólar en que se reduzca el préstamo referido.

Art. 12.—Autorízase a la Dirección de Pavimentación de Santiago, para reducir hasta en un veinticinco por ciento los servicios semestrales, que en conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 4.180, de 12 de Septiembre de 1927, modificada por la Ley N.º 4.523, de fecha 10 de Enero

de 1929, deben pagar los propietarios de los predios por las cuentas de pavimentación formuladas por la indicada Dirección, con anterioridad al 1.º de Agosto de 1931.

Esta reducción será de cargo al menor servicio que hará la Municipalidad de Santiago, por cuenta de la Dirección de Pavimentación de Santiago, en conformidad al artículo 1.º de esta ley.

Art. 13.—Prorrógase por el término de cinco años la vigencia del artículo 1.º de la Ley 4.972, de 31 de Julio de 1931, y de la Ley N.º 5.029 de 8 de Enero de 1932 a contar desde el vencimiento de la Ley N.º 5.188, de 5 de Julio de 1933, respecto de aquellas obligaciones cuya responsabilidad no hubiere asumido la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.

Art. 14.—La Presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el **Diario Oficial**.

Art. transitorio.—La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública entregará, desde luego, a los Institutos de Fomento Minero e Industrial del Norte, la suma de diez millones de pesos, con cargo a los fondos a que se refiere el artículo 3.º de esta ley, como cuota correspondiente al presente año.

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévase a efecto como Ley de la República.

Santiago, a 14 de Febrero de mil novecientos treinta y cinco.—ALESSANDRI.—Gustavo Ross.

